OC-DA-132

jun. 13 (Rev.)
OC-13-22

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo 1

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, RAFAEL SURILLO RUIZ (nombre), Ejecutivo Principal de Municipio de Yabucoa (número y nombre de la entidad gubernamental)

certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2012-13 se otorgaron 209 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, hemos registrado copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No hemos otorgado ningún contrato durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2013.

En Yabucoa, Puerto Rico 12 (día) de Noviembre (mes) de 2013 (año).

Declarante

Affidávit Núm. 7625

Jurado y suscrito ante mí por RAFAEL SURILLO RUIZ, mayor de edad, en calidad de Alcalde de Yabucoa y vecino/a de Yabucoa, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Yabucoa, Puerto Rico 12 (día) de Noviembre (mes) de 2013 (año).

EXENTO
LEY 81 – ART. 1500
1 de Agosto de 1991

Notario Público

ALEJANDRO G. CARRASCO CASTILLO
PUERTO RICO
ABOGADO-NOTARIO

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey18@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.